

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 21 de mayo de 2003 (B.O.E. de 4 de junio), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito Andalucía, incluyendo en la misma a D. Alfonso Serrano Mateos, D.N.I. n.º 30.447.110, con el número 29 bis y con una puntuación de 26,06.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de enero de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**1777** *ORDEN JUS/135/2004, de 19 de enero, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el procedimiento abreviado 161/2002, en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Resolución de 19 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 33/2003, de 11 de febrero de 2003, recaída en el procedimiento abreviado número 161/02, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5 por D. Andrés Manuel Montero Lavado, contra Resolución de 25 de julio de 2002 (B.O.E. de 6 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 27 de septiembre), por la que se reconoce al interesado el derecho a ser incluida en la relación definitiva de aspirantes aprobados, con una puntuación de 32,44 puntos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 444.1 y 485 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, acuerda:

Primero.—Ampliar en una plaza las pruebas convocadas por Resolución de 19 de julio de 2001, turno promoción interna.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 25 de julio de 2002 (B.O.E. de 6 de agosto), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a D. Andrés Manuel Montero Lavado, con el número 11 bis y con una puntuación de 32,44 puntos.

Tercero.—Se convoca a D. Andrés Manuel Montero Lavado para que realice el Curso de Formación a que se refiere el artículo 485 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el próximo día 3 de febrero de 2004, en el Centro de Estudios Jurídicos, calle Juan del Rosal, 2, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo de ambos casos se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de enero de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**1778** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial Segunda Administrativo en turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de convocatoria de 10 de octubre de 2003 (anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convoca proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial Segunda Administrativo en turno de promoción interna,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, y en sus Delegaciones, Delegaciones Especiales y Administraciones.

Segundo.—Conforme a lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, se publicarán en los mismos Centros de trabajo señalados en el apartado primero de esta Resolución, las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición el sábado 28 de febrero de 2004, a las 10,30 horas en la Escuela de la Hacienda Pública, Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, Madrid.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «BOE» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1779** *ORDEN SCO/3882/2003, de 11 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialista Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por la